

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Cultura	Programa	Proyecta Traslados
--------------------	------------------------------	-----------------	---------------------------

Alineación del programa social con instrumentos de planeación

Alineación a los derechos del Desarrollo Social	Cultura
Eje Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Desarrollo social
Programa Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Desarrollo social
Indicador de desarrollo MIDE Jalisco	Capital humano artístico ocupado y empleado
Año de inicio de operación del programa	2015
Tipo de presupuesto que recibe	Estatal
Total del presupuesto inicial asignado 2023	\$ 2,000,000.00
Población potencial	44,781
Unidad de medida	Artistas o Promotores Culturales
Número total de beneficiarios atendidos el año anterior	24 Artistas o Promotores Culturales
Número total de beneficiarios a atender en el año actual	20 Artistas o Promotores Culturales

Problema público que atiende el	Las personas que conforman al sector cultural y artístico de Jalisco presentan limitaciones para participar en actividades nacionales e internacionales vinculadas a su profesión.
--	---

Descripción del programa social	Objetivo General
El Programa otorga apoyos económicos en la modalidad de reembolso, para costear exclusivamente gastos de traslado (individuales o colectivos) de artistas jaliscienses o residentes en Jalisco.	Incrementar la representación y visibilización de las y los creadores y artistas jaliscienses en actividades nacionales e internacionales vinculadas a su profesión.

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Cultura	Programa	Proyecta Traslados
--------------------	------------------------------	-----------------	---------------------------

Nombre de la Modalidad	Apoyo económico: Monetario
-------------------------------	-----------------------------------

Descripción de la modalidad:	<p>Los apoyos económicos derivados de este Programa constituyen recursos públicos cuya entrega se encuentra sujeta a la presentación de un expediente de solicitud que atienda los tiempos y requisitos que se estipulan en las presentes Reglas de Operación y en la Convocatoria correspondiente y que incluya, entre otras cosas, una carta invitación que ofrezca de manera opcional al o los interesados apoyos complementarios, como: alojamiento, transporte local, alimentos, honorarios o viáticos.</p> <p>La entrega de apoyos también se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestal de la Secretaría, así como al cumplimiento de los requisitos jurídicos y administrativos que correspondan, de conformidad con las normas que regulan el ejercicio de recursos públicos.</p>
Grupo de atención:	Personas que conforman el sector cultural y artístico de Jalisco
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos Adultos Mayores Jóvenes
Descripción del Apoyo:	El Programa otorga apoyos económicos en la modalidad de reembolso, para costear exclusivamente gastos de traslado, individuales o colectivos, de artistas jaliscienses o residentes en Jalisco, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación y en la(s) Convocatoria(s) que al efecto se publique(n).
Monto de Apoyo:	Los montos máximos para los apoyos de agrupaciones y colectivos serán hasta \$200,000.00 para viajes internacionales y hasta \$100,000.00 para viajes nacionales.
El apoyo del programa social se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	Anual

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Cultura	Programa	Proyecta Traslados
--------------------	------------------------------	-----------------	---------------------------

Periodo de convocatoria:		
Vigencia:	27/03/2023	31/10/2023

Más información sobre el programa, consultar en:	<p>Secretaría de Cultura Denisse Corona García Responsable del Programa Social Proyecta Traslados denisse.corona@jalisco.gob.mx 30304500 ext. 54734 http://sc.jalisco.gob.mx/</p>
---	--

Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capitulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
Ley	Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco	Artículo 2-Ter	http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20de%20Fomento%20a%20la%20Cultura.doc

Indicadores de Cobertura

Valor alcanzado 2022	Valor septiembre 2023	Meta 2023
24 Artistas o Promotores Culturales	ND	20 Artistas o Promotores Culturales